



STCSV

202638601430151

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 20 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501613112 del 30-09-2026. BTE 7012492026. Derecho de Petición Solicitud Intervención Calle 63. Contrato de Obra IDU 1555 2025

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025 y el procedimiento aprobado por la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de respuestas a peticiones y requerimientos que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior, de acuerdo con la petición remitida a la Entidad, donde expresó lo siguiente:

“Y q tal si reparan toda la cicloruta hasta la Av 68 eso también es espacio público ya está muy dañada y genera accidentes

Ubicación: IDU Bogotá bn día desde la calle 111c parque villa Gladys el punto exacto donde termina esa intervención q indica el vídeo , subiendo por toda la avenida cl 63 hay hundimientos profundos raíces q levantaron la capa asfáltica y la lozas en la parte peatonal, alcantarillas q son un peligro latente para cualquier actor vial frente a la entrada a los patios de movilidad donde ingresan camiones y tras milenios inmovilizados ,está problemática se repite en el sector del barrio los monjes igual sobre la cl 63 Normandía y frente al jardín botánico

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202638601430151

Información Pública
Al responder cite este número

los cruces semafóricos presentan alto deterioro las rampas ya se quedaron pequeñas ante el alto flujo de ciclistas y motos eléctricas (favor ampliar bastante esos sectores) y para finalizar agradecer. q. atiendan está solicitud hasta el sector del coliseo el salitre donde además de huecos hay pérdida de adoquines en el andén y señalización real en todo el recorrido”

Los corredores de la Av. Calle 63 entre la AV. Kr 68 y la Kr 70 y Av. Calle 63 entre kr 72 y la Kr 112B Bis A hacen parte de la meta física de conservación del espacio público y ciclo infraestructura preseleccionada en el contrato de obra IDU-1555-2025 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE ESPACIO PUBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ DC GRUPO 3.” suscrito con el CONSORCIO NAZARET. La interventoría del contrato de obra es ejercida por el CONSORCIO INGENIO, en los términos del contrato de interventoría IDU 1583 de 2025.

Los contratos iniciaron el 09 de febrero de 2026 con fecha estimada de terminación el 09 de abril de 2028, o cuando se agote el valor total del contrato de obra, por ser un contrato a monto agotable. No obstante, el contratista se encuentra elaborando los diagnósticos y propuesta técnica de intervención que debe considerar permisos y afectaciones por temas radicales, que debe ser aprobada por la interventoría.

En este sentido, aun no se ha definido el tipo de intervención a realizar y el cronograma detallado de ejecución. Una vez se cuente con la misma, el contratista realizará actividades de socialización de las obras a los residentes del sector.

No obstante, es importante indicar, que el contrato es a monto agotable y las intervenciones están sujetas la disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para la ejecución.

Así las cosas, se informa que el contrato No. IDU-1555-2025 dispone de un Punto IDU virtual al cual la comunidad se puede comunicar directamente:

Canales

Línea telefónica 3107953375

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



STCSV
202638601430151
Información Pública
Al responder cite este número

Línea de comunicación virtual WhatsApp: 3107953375

Correo electrónico: puntoidu1555@gmail.com

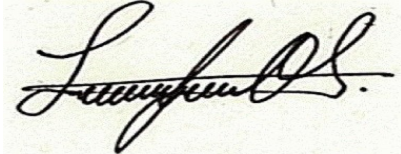
Horarios

Lunes, martes y miércoles de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

jueves y viernes de 12:00 m. a 5:00 p.m.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos la Ley 1755 de 2015, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 20-10-2026 12:43:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO NAZARET - Bogotá DC - Bogotá - CL 104 14 a 45 OF 401 - correspondencia@cionazaret.com
Con Copia a: CONSORCIO INGENIO - Bogotá DC - Bogotá - CL 67 4 a 68 - int.idu016@ingennya.com

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Revisó: JOSÉ JOAQUÍN MOLINA MEDINA – Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial
Elaboró: CANDY KATHERINE RUIZ TULANDE-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3